



**CARTA N° 351/2016**

**SANTIAGO, 08/07/2016**

**SEÑOR  
LUIS GONZÁLEZ ÁVILA  
PRESENTE**

En el marco de la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T-0000116 de fecha de fecha 4 de julio, derivada desde el Servicio Agrícola y Ganadero - SAG mediante ORD. N° 3126 de fecha del 01 de julio, donde se solicita información sobre:

“Junto con saludarles quisiera solicitar información estadística de empresas chilenas que se dediquen a la producción de uva vinífera año 2016, en lo posible estadística total nacional y segmentado por regiones, cantidad total de uva vinífera producida según cepa y por región, análisis de años respecto de los precios de mercado de la venta de uva vinífera según sepa, material e información actualizada requerida para realizar tesis para MBA. Estos datos los necesito en la provincia de Cachapoal y Colchagua, Cardenal Caro.”

En respuesta a su solicitud, le informamos lo que indica:

Esta consulta fue recepcionada de manera directa a Odepa, mediante el código AR005T0000105 de fecha 2 de junio y respondida mediante carta N° 303 de fecha 9 de junio del 2016.

Además, fue ingresada mediante derivación del Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP, correspondiendo al código AR005T0000108 de fecha 9 de junio y contestada mediante carta N° 316 de fecha 16 de junio.

Adjunto a Ud., archivos con ambas respuestas, le solicito a Ud., ante cualquier duda tomar contacto con la Sra. Laura Olea Ibacache, encargada de Gestión de Solicitudes al email: [lolea@odepa.gob.cl](mailto:lolea@odepa.gob.cl); teléfono 223973118.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,

**CLAUDIA CARBONELL PICCARDO  
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS  
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: Solicitud AR005T00000116  
Documento Digital: Carta 105  
Documento Digital: Carta 108



El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:  
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16673764&hash=59982>